

UNIVERSIDAD PERUANA NACIONAL		FORMATO		Código: FOR-PES-007
		EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA		Versión: 02
		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Fecha de Aprobación: 05-08-2024
		Proceso : Planeación Estratégica		
EVALUACIÓN GENERAL				
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN				
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	43102	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
OBJETIVO GENERAL:	Proveer una infraestructura tecnológica en funcionamiento, desarrollo y modernización, como recurso de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión que impulsan la educación superior incluyente y de calidad.			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	INTERNA	X	EXTERNA	N° versión 2
2. COMPONENTES GENERALES				
COMPONENTE GESTIÓN (Seleccionar)	COMPONENTE ESPECÍFICO (Eje) (Seleccionar)		SUBCOMPONENTES (Programa) (Seleccionar)	
Plan de Desarrollo Institucional	Eje 3. Casa Digna		Programa 3.1. Mejoramiento y efectividad normativa, de recursos y de procesos	
2.1 RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO				
CENTRO DE RESPONSABILIDAD			COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
Vicerrectoría Administrativa y Financiera			EDWIN ALBERTO MARTINEZ- Subdirector de Gestión de Sistemas de Información	
3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO			4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
	Sí	No	No Aplica	Comentario
En la vigencia pasada tuvo asignación de recursos			X	La presente evaluación se presenta en su versión 2
El resultado del cumplimiento de la vigencia anterior fue óptima			X	La presente evaluación se presenta en su versión 2
El proyecto es consistente con el PDI	X			La ficha es consistente con el proyecto y programa orientador del PDI
El objetivo es consistente con las metas del PDI	X			El proyecto es coherente con las metas y los indicadores orientadores del PDI, y se encuentra alineado con el Objetivo General del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de este.
El proyecto es viable técnicamente	X			Las actividades propuestas en el proyecto se enmarcan en el cumplimiento del PDI y responden al presupuesto aprobado. Se adicionan nuevas actividades, atendiendo a la asignación de recursos.
La caracterización de población objeto es consistente con el proyecto	X			La caracterización de población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).
El proyecto es viable en términos financieros	X			El proyecto es viable en términos financieros, considerando los recursos programados frente a las acciones previstas para su desarrollo en la presente vigencia.
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto			X	La programación de recursos humanos no es aplicable para la ejecución de la versión 2 del proyecto.
La programación financiera de los gastos generales es consistente a los objetivos del proyecto	X			La programación de gastos es consistente con el desarrollo de las actividades establecidas para su ejecución
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto			X	La programación de viáticos y gastos de viaje no es aplicable para la ejecución de la versión 2 del proyecto.
FUENTE	CONCEPTO			APROPIACIÓN A LA FECHA
10.02	Aportes de la Nación – Inversión			\$200.000.000
10.03	PFC			\$1.680.000.000
20.01	Recursos Propios			\$68.282.361
20.07	Recursos Propios - Atenea			\$394.080.177
21.10.06	Recursos del Balance-Inversión-PFC-SUE			\$166.229.834
21.10.07	Rendimientos PFC-SUE			\$188.429.438
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión			\$250.610.889
21.17.01	Recursos del Balance-Recursos Estampilla UNAL y otras Universidades			\$173.587.331
21.17.02	Rendimientos Estampilla UNAL			\$212.928.820
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO				\$3.334.148.850
5. OBSERVACIONES	Para la versión 2 de la Ficha del Proyecto 43102 "Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica", se programó de acuerdo con las partidas presupuestales aprobadas mediante la Resolución 0115 del 19 de febrero de 2025. Adicionalmente, se programan actividades para llevar a cabo la dotación de un laboratorio de lenguas en el marco del Convenio Interadministrativo ATENEA N° 461-2024 y se realizan traslados presupuestales por valor de \$20.111.427			
6. EVALUACION Y CONCEPTOS	Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicado mediante ORFEO No. 202505500038163, esta oficina considera que el proyecto es viable.			
7. FIRMAS				
QUIEN PROYECTA		QUIEN APRUEBA		
 Firma del(a) Resp.		 Firma del Proyecto		
Nombres y Apellidos	Sandra Azcarate	Nombres y Apellidos	Saida Andrea Gaitan Ruiz	
Cargo	Contratista	Cargo	Jefe de Oficina de Desarrollo y Planeación	
Dependencia	Oficina de Desarrollo y Planeación	Dependencia	Oficina de Desarrollo y Planeación	
Fecha	18/03/2025	Fecha	18/03/2025	

La programación de viáticos y gastos de viaje no es aplicable para la ejecución de la versión 3 del proyecto.